



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1996)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Salazar Aivas Company	
SIGLA			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO		NIT No. 901581523-0	
ORDEN ☐ NAL ☐ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUAL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE		CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS Colombia		DEPARTAMENTO Risaralda	
MUNICIPIO Pereira		DIRECCIÓN Cra 5 # 25-56	
TELÉFONOS 327 3778		FAX	
		APARTADO AEREO 660001	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

- | | |
|---|------------------------------|
| 1 Calibración, mantenimiento, venta equipos | 2 Desechables e Industriales |
| 3 Equipos médicos, renta de productos | 4 |
| 5 Aseo, bioseguridad, cafetería | 6 |

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Ese Hospital Sagrado Corazón de Jesús	X		3128913661	31-12-2025	13'107.255
Ese Hospital San Rafael	X		3234853575	14-07-2025	22'491.000
Ese Salud Pereira	X		3116733	03-09-2025	5'890.500
	X				

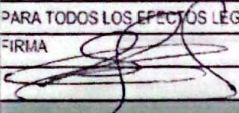
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO SALAZAR	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SALAZAR	NOMBRES JUAN CARLOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	4.407.551	Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
		\$ 1'300.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10, LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50, LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 12-06-2026.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

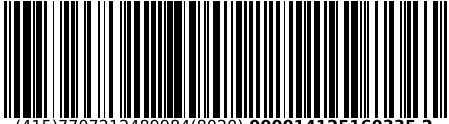
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46, LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

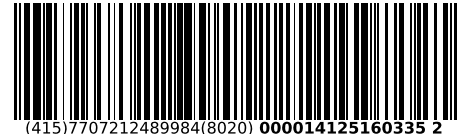
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141251603352			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9015815230		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico 16					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social SALAZAR ARIAS COMPANY S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla SALAZARIAS S.A.S	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Pereira	
41. Dirección principal CR 5 25 56					
42. Correo electrónico salazarariassas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3164079606		45. Teléfono 2 3165627031	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 3313		47. Fecha inicio actividad 20220331		48. Código 4773	
49. Fecha inicio actividad 20220331		50. Código 1 4741		2 7730	
51. Código		52. Número establecimientos 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57144248525559					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-05-13 / 06:44:10PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141251603352		
 (415)7707212489984(8020) 000014125160335 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 8 1 5 2 3 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
				14. Buzón electrónico 1 6	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número 1					
73. Fecha 2 0 2 2 0 3 3 0					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 2 2 0 4 0 1					
77. No. Matrícula mercantil 0 0 1 8 1 9 6 2 2 7					
78. Departamento 6 6					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 2 0 4 0 1					
81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1					
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 2 0 3 3 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251603352



(415)7707212489984(8020) 000014125160335 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 8 1 5 2 3 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

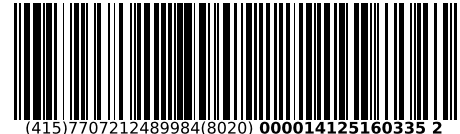
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 4 0 7 5 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SALAZAR	105. Segundo apellido SALAZAR	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 2 4 6 0 3 0 9 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido GIRALDO	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres DARY	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251603352



(415)7707212489984(8020) 000014125160335 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 1 5 2 3 0

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

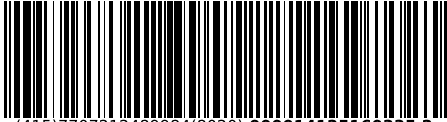
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 4 0 7 5 5 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SALAZAR	116. Segundo apellido SALAZAR	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 4 6 0 3 0 9 3	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres DARY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141251603352			
 (415)7707212489984(8020) 000014125160335 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 8 1 5 2 3		0		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 5 1 8 0 2 7 5		0		2 1 0 5 3 3 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ACEVEDO		GUTIERREZ		CLAUDIA		LORENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 6 0 5 0 1							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251603352



(415)7707212489984(8020) 000014125160335 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 1 5 2 3 0

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3 3 1 3
162. Nombre del establecimiento ELECTRONITECH	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CL 25 5 47 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 1 5 5 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 6 1 3
168. Teléfono 6 0 6 3 2 4 3 6 9 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento HOME CLEAN PEREIRA	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 5 25 56	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 7 8 0 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 3 2 7
168. Teléfono 6 0 6 3 3 4 7 8 3 9	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3 3 1 3
162. Nombre del establecimiento: ELECTRONITECH - LABORATORIO DE METROLOGIA	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 5 25 53	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 8 4 9 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 4 0 8
168. Teléfono 3 1 6 5 6 2 7 0 3 1	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SALAZAR ARIAS COMPANY S.A.S
Sigla : SALAZARIAS S.A.S
Nit : 901581523-0
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18196227
Fecha de matrícula: 01 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NRO 25-56
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : electronitech@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3164079606
Teléfono comercial 2 : 3165627031
Teléfono comercial 3 : 3186864691

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NRO 25-56
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : directorcomercial@salazarariascompany.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2022, con el No. 1070128 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SALAZAR ARIAS COMPANY S.A.S, Sigla SALAZARIAS S.A.S.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- En su condición de sociedad comercial la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La compra, venta y distribución de mercancías, bienes y servicios, maquinaria, equipos, dispositivos médicos y/o insumos para uso de la industria farmacéutica y hospitalaria, los cuales puede adquirir en el mercado nacional y/o internacional, bien en forma directa o actuando como agente y/o representante de firmas nacionales o extranjeras: realizar actividades de mercadeo y ventas de toda clase de productos y/o servicios, ya sean propios o de terceros (equipos médicos, insumos médicos, medicamentos, repuestos de equipos médicos, mobiliarios médicos, mobiliario para el hogar y las empresas, implementos de aseo, productos de cafetería y restaurante, productos de limpieza y desinfección, productos de bioseguridad). 2) Prestar servicios ya sea de forma directa y/o indirecta o a través de personas que contrate bajo su responsabilidad. (Mantenimiento de equipos médicos e industriales, calibración de equipos médicos e industriales, alquiler de equipos médicos e industriales, servicio de limpieza en instituciones y hogares). 3) La inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles que adquiera o reciba a cualquier título aportes, compra u otros contratos, así como la administración y utilización de tales bienes como activos permanentes, el manejo y administración de sus activos para invertir los mismos y en general disponer de ellos en las actividades propias de la empresa. 4) Licitación y ofertar para la contratación pública y privada nuestros servicios profesionales. 5) Además de las anteriores actividades, podrá también la sociedad, con autorización de la asamblea de accionistas, realizar cualquier clase de negocios lícitos, sean civiles o comerciales, aunque no estén comprendidos dentro del objeto social principal u ordinario de la sociedad. Parágrafo 1: 1) en desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo, la sociedad podrá adquirir, permutar o enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles, 2) tomar o dar en préstamo dinero a interés, de personas naturales o jurídicas, celebrar contratos de mutuo con recursos propios, 3) dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, constituir hipotecas o prendas sobre los bienes de la sociedad, librar, girar, endosar, aceptar, pagar, cobrar o negociar títulos valores y recibirlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, enseñanzas y privilegios en las actividades mercantiles y, en general, adelantar todo acto o contrato que, directa o indirectamente, se relacione con cualquiera de las actividades mencionadas y cualquier acto lícito de comercio. Intervenir ante terceros como deudor o como acreedor, toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a estas; celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones en que negocien estas o aquellas; 4) girar, endosar, cobrar, asegurar y negociar en general títulos valores y cualesquiera otra clase de créditos; 5) formar parte de otras sociedades, personas jurídicas o empresas nacionales y/o

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8CduMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjeras; celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activo o como partícipe pasivo; transformarse en otro tipo legal de persona jurídica o fusionarse con otra u otras sociedades; transigir, desistir y apelar las decisiones, de amigables compondores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros; celebrar y ejecutar en general todos los actos y . contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, y los demás que sea conducentes al buen logro de los fines sociales; en general, hacer en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier gravamen, celebrar contratos con personas naturales y/o jurídicas, y efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negocia títulos valores. Parágrafo 2: la sociedad no podrá ser garante: y/o fiadora de terceros, incluyendo a los accionistas, excepto cuando tal decisión sea aprobada por el cien por ciento (100%) de la asamblea de accionistas: en el caso que la sociedad llegare a avalar obligaciones de sus accionistas, solo podrá hacer por un monto igual al cincuenta (50%) del capital suscrito de cada uno de ellos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 129.000.000,00
No. Acciones	129.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 129.000.000,00
No. Acciones	129.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente .- Representación Legal: La sociedad tendrá un Gerente, quien será el representante legal, tendrán a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. Parágrafo. El Gerente tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. No obstante, el suplente del gerente, para reemplazar a este, deberá siempre obrar con diligencia y en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los casos, requerirá de la previa autorización de la asamblea general o junta directiva de existir esta, para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía exceda del equivalente a cinco (100) salarios mínimos legales vigentes mensuales. - Nombramiento Y Periodo. El Gerente y su suplente al igual que el Representante Legal serán designados por la Asamblea de Accionistas. El periodo será de un año (1) contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento del mismo. Cuando la Asamblea de Accionistas no elija al Gerente con su suplente ni el representante legal, según el caso, en las oportunidades que deba hacerlo, continuará los anteriores en su cargo hasta tanto - se efectué el respectivo nombramiento. Registro. El nombramiento del Representante Legal o Gerente y su suplente deberán inscribirse en el registro mercantil, el cual se hará en la Cámara de Comercio con base en copia-auténtica de las actas en que conste la designación. Hecha la inscripción, los nombrados conservarán el carácter de tales mientras no sean registrados nuevos nombramientos. El Representante Legal ni el Gerente y su suplente podrán entrar a ejercer las funciones de su cargo mientras el registro de su nombramiento no se haya llevado a cabo. - Facultades Del Representante Legal y/o Gerente Y Su Suplente. 1) El Representante Legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, previo aval de la junta de socios. 4) Someter a arbitramento, amigable composición, conciliar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas; 6) Delegar determinadas funciones propias de su cargo en representantes temporales, dentro de los límites señalados en los estatutos; 7) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 9) Celebrar actos o contratos hasta mil (1000) smlmv, 10) a su cargo estarán todas las funciones inherentes a la gestión humana referente al personal que se contrate para la prestación de los servicios a la compañía. y 11) Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2022 con el No. 1070128 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR	C.C. No. 4.407.551
SUPLENTE DEL GERENTE	LUZ DARY ARIAS GIRALDO	C.C. No. 24.603.093

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de marzo de 2022 de la Accionista Mayoritario , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2022, con el No. 1070129 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada controlante Juan Carlos Salazar Salazar controlada Salazar Arias Company S.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR

CONTROLANTE

Identificación: 4407551

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 66001 - Pereira

País: Colombia

Descripción de la actividad: COMERCIANTE. PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: LA PROPIEDAD DEL 90% DE LAS ACCIONES, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Fecha de configuración de la situación: 31/03/2022

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SALAZAR ARIAS COMPANY S.A.S

Domicilio: Pereira, Risaralda

País: Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: G4741 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOME CLEAN PEREIRA
Matrícula No.: 15780202
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NRO. 25- 56
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

Nombre: ELECTRONITECH
Matrícula No.: 18115519
Fecha de Matrícula: 13 de junio de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 25 5 47 LOCAL 3
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

Nombre: ELECTRONITECH - LABORATORIO DE METROLOGIA
Matrícula No.: 18184986
Fecha de Matrícula: 08 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NRO 25 53/55
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.604.085.048,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 13:36:33
Recibo No. S002023829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3z9g8Cdumr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

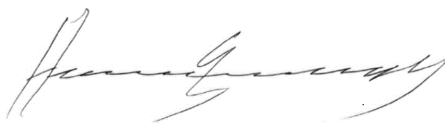
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 08:31:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4407551
Código de Verificación	4407551260616083133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

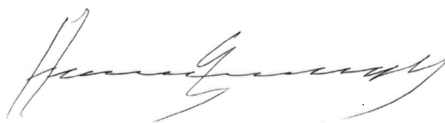
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 08:32:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015815230
Código de Verificación	9015815230260616083238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Certificado Bancario

19 de Febrero de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SALAZAR ARIAS COMPANY SAS identificado (a) con 901581523, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	72100002139	2022-04-11	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA RESOLUCION DE APROBACION EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA 002 FEBRERO 23 DE 2006 NIT. 816007244 -2 DANE 166001006458 “La calidad está en nuestras manos” CONTRATACIÓN	Código: FGD 01	

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

LA Rectora de la Institución Educativa Escuela de La Palabra

HACE CONSTAR QUE:

Con fundamento en el Decreto 1068 de 2015 respecto de las condiciones para contratar por prestación de servicios en las entidades públicas, establece: ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

En la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira con asignación directa o nombramiento a esta Institución Educativa, no existe personal para prestar el servicio en la institución educativa, en la sede principal, de logística y suministro de elementos necesarios tales como: ceremonias de grados (primaria y secundaria), menciones para estudiantes, arreglo florales, decoración, distinciones, recordatorios, ceremonia de entrega de símbolos, agasajo de graduandos y demás elementos necesarios, para la realización de los eventos culturales de fin de año escolar 2024; con el fin de reconocer el esfuerzo y dedicación de la población educativa a lo largo de este periodo escolar.

NOTA: LEY DETRANSparencia Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira el Nueve (09) días 2026.


GLORIA STELLA VELEZ RAMIREZ
RECTORA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:44:39 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4407551**, Apellidos y Nombres **SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ANSERMA**, con NIT **800191101-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297940768



PIB
08:33:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4407551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:37 AM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4407551**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 08:40:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4407551** y Nombre: **JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142111208** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 08:41:09 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 901581523**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142111345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

934E1C1E89EC7974

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA LORENA ACEVEDO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25180275 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 210533-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4407551 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/04/2026 09:16 AM



Código Verificación: **69SRN48WU1**

Válida hasta: **30/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901581523	0	SALAZAR ARIAS COMPANY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRICIPAL	CARERA 5 25 56	PEREIRA-RISARALDA	3164079606	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	459471165	9507645731	E	2026/07/07	2026/07/07	BANCOLOMBIA	0	\$5,669,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES						
No	Identificación	Nombre	in	re	td	ta	td	ta	vs	co	vs	sl	im	va	av	vc	ir	vi	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Codig o	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: PRICIPAL (11 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (3 Afiliados)																																
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (3 Afiliados)																																
1	CC	1088259081	GUZMAN ELIANA																230301	30	EPS002	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
2	CC	1090340074	MARIN JUAN								X								230301	30	EPS010	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
3	CC	1214724236	ROMAN YENIFER																230301	30	EPS002	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (8 Afiliados)																																
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (8 Afiliados)																																
4	CC	1002575983	AGUIRRE ANGIE																230301	30	EPS010	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
5	CC	1088338227	BUITRAGO HECTOR																25-14	30	EPS002	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
6	CC	1088296387	BUITRAGO PAULA																25-14	30	EPS037	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
7	CC	1088347909	GOMEZ MARIA																230301	30	EPS002	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
8	CC	80258642	GONZALEZ WILBER																230301	30	EPS005	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
9	CC	1193111196	HENAO KEVIN									X							25-14	30	EPS005	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
10	CC	1192720152	LEITON ANGIE										X						230301	30	EPS005	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
11	CC	1088277969	SALAZAR JUAN																25-14	30	EPS037	30	CCF44	30	14-23	30	1.044%	30	Si			
Total		Afiliados (11)																														

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				11	\$3,652,800	\$0	\$0	\$3,652,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,158,500	\$0	\$0	\$1,158,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,494,300	\$0	\$0	\$2,494,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$238,600	\$0	\$0	\$238,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	\$238,600	\$0	\$0	\$238,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$865,000	\$0	\$0	\$865,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	11	\$865,000	\$0	\$0	\$865,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$913,500	\$0	\$0	\$913,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$166,900	\$0	\$0	\$166,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$290,200	\$0	\$0	\$290,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$316,200	\$0	\$0	\$316,200
TOTAL				11	\$5,669,900	\$0	\$0	\$5,669,900